



Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco.

**ACTA DE SESIÓN
NÚMERO 33**



SIENDO LAS 19:00 HORAS DEL DÍA MIÉRCOLES 07 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, SE REUNIERON EN LA SALA DE CABILDOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JONUTA, TABASCO; LOS CIUDADANOS REGIDORES, PARA EFECTUAR SESIÓN EXTRAORDINARIA EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 29, 35, FRACCIÓN I, 38, 39, FRACCIÓN II, 40, 41, 42 Y 65, FRACCIONES II Y IX, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; Y 20, FRACCIÓN XIX, 21, FRACCIÓN IV, 25, 26, FRACCIÓN II Y 38 DEL REGLAMENTO DEL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE JONUTA, TABASCO.-----

EL LIC. ERIC ROBERT GARRIDO ARGÁEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 39, FRACCIÓN II, 40, 65, FRACCIÓN IX, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; 25 Y 26, FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DEL HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE JONUTA, TABASCO; LOS HE CONVOCADO PARA EL DÍA DE HOY 07 DE DICIEMBRE DE 2022, PARA CELEBRAR **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.** PARA DAR INICIO A ESTA SESIÓN, SOLICITO AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO REALICE EL PASE DE LISTA Y EN SU CASO DECLARE EL QUÓRUM CORRESPONDIENTE.-----

EL LIC. FÉLIX MORALES JIMÉNEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: BUENAS TARDES REGIDORAS Y REGIDORES; 1.- **LIC. ERIC ROBERT GARRIDO ARGÁEZ,** PRESENTE; 2.- **MTRA. MARÍA SOLEDAD VILLAMAYOR NOTARIO,** AUSENTE, SE INFORMA QUE LA REGIDORA DIO AVISO QUE ESTARÍA FUERA DE LA CIUDAD POR ESTOS DÍAS; 3.- **ING. ELIDIA KRISTELL RAMÍREZ JUÁREZ,** PRESENTE; 4.- **LIC. STEPHANY DEL CARMEN ZUBIETA MAY,** PRESENTE; 5.- **ING. ANTENOR LÓPEZ QUEJ,** PRESENTE. HAY QUÓRUM SEÑOR PRESIDENTE, CON LA ASISTENCIA DE CUATRO REGIDORAS Y REGIDORES. CUMPLIDA SU ENCOMIENDA CIUDADANO PRESIDENTE.-----

Stephany del Carmen Zubieta May





Ayuntamiento Constitucional
de Jonuta, Tabasco.

**ACTA DE SESIÓN
NÚMERO 33**

Jonuta
Ayuntamiento Constitucional
2021-2024

Futuro de grandeza

"2022, año de Ricardo Flores Magón"

EL LIC. ERIC ROBERT GARRIDO ARGÁEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: SOLICITO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE. SIENDO LAS 19 HORAS CON 05 MINUTOS DEL DÍA MIÉRCOLES 07 DE DICIEMBRE DE 2022, HABIENDO QUÓRUM, DECLARO FORMALMENTE ABIERTOS LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE JONUTA, TABASCO. PUEDEN SENTARSE.-----

EL LIC. ERIC ROBERT GARRIDO ARGÁEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: SOLICITO AL SECRETARIO DÉ LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PREPARADO PARA ESTA SESIÓN, Y LO SOMETA A VOTACIÓN.-

EL LIC. FÉLIX MORALES JIMÉNEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, 03 DE DICIEMBRE DE 2022, ORDEN DEL DÍA: 1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM; 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA; 3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR; 4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO AL H. CABILDO POR EL QUE SE DECLARA RECINTO OFICIAL EL INMUEBLE QUE OCUPA EL LIENZO CHARRO, UBICADO EN LA MARGEN DERECHA DEL RÍO USUMACINTA, CARRETERA JONUTA A RANCHERÍA JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ, RANCHERÍA RIBERA BAJA, A 1 KM. DE LA CIUDAD DE JONUTA, TABASCO, PARA EFECTUAR LA SESIÓN SOLEMNE EN LA QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, LICENCIADO ERIC ROBERT GARRIDO ARGÁEZ, RINDA ANTE EL AYUNTAMIENTO, EL INFORME DE ADMINISTRACIÓN CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE SU EJERCICIO CONSTITUCIONAL; 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. SE SOMETE A VOTACIÓN EL ORDEN DEL DÍA DADO A CONOCER, QUIENES ESTÉN DE ACUERDO, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO; QUIENES ESTÉN EN CONTRA; ABSTENCIONES. SEÑOR PRESIDENTE, REGIDORES, EL ORDEN DEL DÍA HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. CUMPLIDA SU ENCOMIENDA, SEÑOR PRESIDENTE.-----

Stephany de la manzubieta May



[Firma]



Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco.

**ACTA DE SESIÓN
NÚMERO 33**



EL LIC. ERIC ROBERT GARRIDO ARGÁEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: EL **TERCER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 56 DEL REGLAMENTO DEL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE JONUTA, TABASCO, SOLICITO AL SECRETARIO SOMETA A VOTACIÓN LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y DE LA PROPUESTA CONSIDERADA EN ESTA SESIÓN, Y LEA ÚNICAMENTE SU RESOLUTIVO DE ESTA ÚLTIMA; EN EL ENTENDIDO QUE DICHA PROPUESTA ES DEL CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE USTEDES.-----

óptimo de la mesa subiecta may

EL LIC. FÉLIX MORALES JIMÉNEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: SEÑORES REGIDORES, SE SOMETE A VOTACIÓN LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y DE LA PROPUESTA CONSIDERADA EN ESTA SESIÓN Y LEA ÚNICAMENTE SU RESOLUTIVO DE LA PROPUESTA EN COMENTO. QUIENES ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO; QUIENES ESTÉN EN CONTRA; ABSTENCIONES. SEÑOR PRESIDENTE, SEÑORES REGIDORES, HA SIDO APROBADA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y DE LA PROPUESTA CONSIDERADA EN ESTA SESIÓN, POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

EL LIC. ERIC ROBERT GARRIDO ARGÁEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: PARA EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO, LES INFORMO QUE EL ASUNTO QUE SE TRATÓ EN LA SESIÓN ANTERIOR CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA REGISTRADO EN EL ACTA NÚMERO 32 DE FECHA 3 DE DICIEMBRE DE 2022, CORRESPONDE A LA PROPUESTA DE ACUERDO AL H. CABILDO POR EL QUE SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, A TRAVÉS DEL DIRECTOR DE FINANZAS PARA QUE DISPONGA TEMPORALMENTE DE RECURSOS POR UN MONTO DE **\$9,955,509.00 (NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NUEVE**





Ayuntamiento Constitucional
de Jonuta, Tabasco.

**ACTA DE SESIÓN
NÚMERO 33**

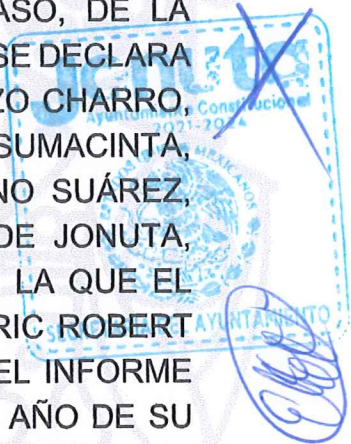


PESOS 00/100 M.N.), PROVENIENTES DE LA CUENTA DEL RAMO GENERAL 33 FONDO III, PARA PAGAR CRÉDITOS FISCALES DETERMINADOS POR EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA SAT; Y SE INSTRUYE A REINTEGRAR DICHA CANTIDAD EN UN LAPSO MÁXIMO DE 30 DÍAS NATURALES CON SUS RESPECTIVAS CARGAS FINANCIERAS.....
SOLICITO AL SECRETARIO SOMETA A VOTACIÓN LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.....

EL LIC. FÉLIX MORALES JIMÉNEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: SE SOMETE A VOTACIÓN LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. QUIENES ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. SEÑOR PRESIDENTE, REGIDORAS Y REGIDOR, EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, DE FECHA 3 DE DICIEMBRE DE 2022, HA SIDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. CUMPLIDA SU ENCOMIENDA, CIUDADANO PRESIDENTE.....

EL LIC. ERIC ROBERT GARRIDO ARGÁEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE AL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO AL H. CABILDO POR EL QUE SE DECLARA RECINTO OFICIAL EL INMUEBLE QUE OCUPA EL LIENZO CHARRO, UBICADO EN LA MARGEN DERECHA DEL RÍO USUMACINTA, CARRETERA JONUTA A RANCHERÍA JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ, RANCHERÍA RIBERA BAJA, A 1 KM. DE LA CIUDAD DE JONUTA, TABASCO, PARA EFECTUAR LA SESIÓN SOLEMNE EN LA QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, LICENCIADO ERIC ROBERT GARRIDO ARGÁEZ, RINDA ANTE EL AYUNTAMIENTO, EL INFORME DE ADMINISTRACIÓN CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE SU EJERCICIO CONSTITUCIONAL. SOLICITO AL SECRETARIO PROCEDA A DAR LECTURA A DICHA PROPUESTA.....

Stephan de la Cruz





Ayuntamiento Constitucional
de Jonuta, Tabasco.

**ACTA DE SESIÓN
NÚMERO 33**



EL LIC. FÉLIX MORALES JIMÉNEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ.-----

ASUNTO: PROPUESTA DE ACUERDO AL H. CABILDO POR EL QUE SE DECLARA RECINTO OFICIAL EL INMUEBLE QUE OCUPA EL LIENZO CHARRO, UBICADO EN LA MARGEN DERECHA DEL RÍO USUMACINTA, CARRETERA JONUTA A RANCHERÍA JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ, RANCHERÍA RIBERA BAJA, A 1 KM. DE LA CIUDAD DE JONUTA, TABASCO, PARA EFECTUAR LA SESIÓN SOLEMNE EN LA QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, LICENCIADO ERIC ROBERT GARRIDO ARGÁEZ, RINDA ANTE EL AYUNTAMIENTO, EL INFORME DE ADMINISTRACIÓN CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE SU EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

steprande laimenzubidatary

Jonuta, Tabasco, a 6 de diciembre de 2022.

CC. REGIDORES DEL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE JONUTA, TABASCO. PRESENTE.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 64 y 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 29, fracción III, 47, 52, y 54 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; formulo la presente PROPUESTA AL H. CABILDO POR EL QUE SE DECLARA RECINTO OFICIAL EL INMUEBLE QUE OCUPA EL LIENZO CHARRO, UBICADO EN LA MARGEN DERECHA DEL RÍO USUMACINTA, CARRETERA JONUTA A RANCHERÍA JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ, RANCHERÍA RIBERA BAJA A 1 KILOMETRO DE LA CIUDAD DE JONUTA, TABASCO, PARA EFECTUAR LA SESIÓN SOLEMNE EN LA QUE EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, LICENCIADO ERIC ROBERT GARRIDO ARGÁEZ, RINDA ANTE EL AYUNTAMIENTO, EL INFORME DE ADMINISTRACIÓN CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE SU EJERCICIO CONSTITUCIONAL, basada en los siguientes:





Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco.

**ACTA DE SESIÓN
NÚMERO 33**



CONSIDERANDO

PRIMERO. - Que como es del conocimiento de todos ustedes, el artículo 65, fracción XI, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado, señala que corresponde al Presidente Municipal, informar cada año, en sesión solemne de Cabildo, al Ayuntamiento, sobre el estado que guarda la administración municipal, los avances logrados del Plan Municipal de Desarrollo y de las labores realizadas durante el año. La rendición de dicho informe la hemos programado para el día 15 de diciembre del presente año.

SEGUNDO. - Que en términos del artículo 23 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado, el Presidente Municipal en funciones deberá rendir ante el Ayuntamiento el citado informe, entre los días 1º y 15 de diciembre de cada año, para lo cual, el Ayuntamiento se constituirá en Sesión Solemne.

TERCERO. - Que, a fin de dar relevancia a la sesión solemne de rendición del informe, se invita y forman parte del presidium el Presidente Municipal, los regidores; el Gobernador del Estado, el Presidente del Congreso y Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia, o sus representantes, el diputado local por el XV Distrito Electoral al que pertenece nuestro municipio y el Secretario del Ayuntamiento.

Asimismo, asisten, los titulares de las dependencias, órgano y unidades administrativas de la administración pública municipal, otros servidores públicos, grupos sociales, invitados especiales y ciudadanos en particular.

CUARTO. - Por esa razón se requiere un lugar amplio o propio para tal fin, con el ánimo de que los asistentes tengan un espacio agradable durante el tiempo que dura dicho informe, requerimiento que no satisface el sitio oficial donde habitualmente sesiona este Honorable Cabildo, dado que es muy reducido.

Por lo anterior, me permito proponerles que con las facultades que los artículos 29, fracción LIX, 40, segundo párrafo de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, y 24 del Reglamento del H. Cabildo del Municipio de Jonuta, confieren al Cabildo, se emita del siguiente:

6 de pto de Comenzamiento





Ayuntamiento Constitucional
de Jonuta, Tabasco.

**ACTA DE SESIÓN
NÚMERO 33**



ACUERDO

PRIMERO.- El Honorable Cabildo del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jonuta, Tabasco, en términos de lo dispuesto por los artículos 29, fracción LIX, 40, segundo párrafo de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, y 24 del Reglamento del H. Cabildo del Municipio de Jonuta, Tabasco, declara recinto oficial, el sitio que ocupa el Lienzo Charro, ubicado en la margen derecha del río Usumacinta, carretera Jonuta a Ranchería José María Pino Suárez, Ranchería Ribera Baja a 1 kilómetro de la Ciudad de Jonuta, Tabasco, para efectuar la sesión solemne en la que el Ciudadano Presidente Municipal, Licenciado Eric Robert Garrido Argáez, rinda ante el Ayuntamiento, el informe de administración correspondiente al primer año de su ejercicio constitucional, a que se refieren los artículos 23, primer párrafo y 65, fracción XI, del mencionado ordenamiento legal acto que se llevará a cabo el día 15 de diciembre del año que transcurre, a las 11 00 horas.

Stephan de la Cruz Zubieta

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente acuerdo entrará en vigor en la fecha de su aprobación por este H. Cabildo de conformidad con lo dispuesto en los artículos 54, párrafo quinto de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y 129 del Reglamento del H. Cabildo del Municipio de Jonuta, Tabasco, y deberá publicarse en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco.



APROBADO EN LA SALA DE CABILDOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE JONUTA, TABASCO, A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2022.

ATENTAMENTE


**LIC. ERIC ROBERT GARRIDO
ARGÁEZ,
PRESIDENTE MUNICIPAL.**


**LIC. FÉLIX MORALES JIMÉNEZ,
SECRETARIO DEL
AYUNTAMIENTO.**

CUMPLIDA SU ENCOMIENDA, SEÑOR PRESIDENTE.-----



Ayuntamiento Constitucional
de Jonuta, Tabasco.

**ACTA DE SESIÓN
NÚMERO 33**

Jonuta
Ayuntamiento Constitucional
2021-2024

Futura de grandeza

"2022 año de Ricardo Flores Magón"

EL LIC. ERIC ROBERT GARRIDO ARGÁEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: COMO SE ADVIERTE DE LA LECTURA DE LA PROPUESTA QUE NOS OCUPA, A FIN DE LLEVAR A CABO LA RENDICIÓN DEL INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE NUESTRO MUNICIPIO, LOS AVANCES LOGRADOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y DE LAS LABORES REALIZADAS DURANTE EL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE GOBIERNO; EN CUMPLIMIENTO DE LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 23, PRIMER PÁRRAFO Y 65, FRACCIÓN XI, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; AL CUAL ESTÁ PREVISTO QUE ACUDAN REPRESENTANTES DE LOS PODERES DEL ESTADO, DIPUTADOS POR EL XV DISTRITO EN EL QUE SE ENCUENTRA COMPRENDIDO NUESTRO MUNICIPIO, SERVIDORES PÚBLICOS Y DEMÁS INVITADOS A DICHO EVENTO, Y EL LUGAR QUE OCUPA NUESTRA SALA DE CABILDOS, ASÍ COMO LAS INSTALACIONES DEL PALACIO MUNICIPAL, RESULTAN INSUFICIENTES PARA RECEPCIONARLOS ADECUADAMENTE, ES QUE SE PROPONE DECLARAR EL RECINTO OFICIAL DE MANERA TEMPORAL, ÚNICAMENTE PARA LA REALIZACIÓN DE ESTE ACTO SOLEMNE ANTE EL PROPIO AYUNTAMIENTO Y ANTE EL PUEBLO DE JONUTA QUE ES EL DESTINATARIO DE LAS ACCIONES DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO QUE REPRESENTAMOS. POR LO QUE LES SOLICITO QUE SI ALGUNO DE USTEDES DESEA MANIFESTAR ALGO AL RESPECTO, SOLICITE EL USO DE LA VOZ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LEVANTANDO LA MANO, EN CASO DE NO HABER INTERVENCIONES, SOLICITO AL SECRETARIO, SOMETA LA PROPUESTA A VOTACIÓN.-----

6 de septiembre del 2022
Carmen Zubieta May



EL LIC. FÉLIX MORALES JIMÉNEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: SEÑOR PRESIDENTE, SEÑORES REGIDORES, INFORMO QUE NO SE REGISTRARON PARTICIPACIONES PARA DISCUTIR LA PROPUESTA DE ACUERDO QUE NOS OCUPA; POR LO QUE ÉSTA SE SOMETE A VOTACIÓN, QUIENES ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO



**ACTA DE SESIÓN
NÚMERO 33**



Futuro de grandeza

"2022, año de Ricardo Flores Magón"

LA MANO, QUIENES ESTÉN EN CONTRA, ABSTENCIONES. SEÑOR PRESIDENTE, SEÑORES REGIDORES, HA SIDO APROBADA LA PROPUESTA ANTES MENCIONADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. CUMPLIDA SU ENCOMIENDA, SEÑOR PRESIDENTE.-----

EL LIC. ERIC ROBERT GARRIDO ARGÁEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO REALIZAR LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES, A FIN DE QUE SE DÉ CUMPLIMIENTO A ESTE ACUERDO.-----


EL LIC. FÉLIX MORALES JIMÉNEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: SEÑOR PRESIDENTE, REGIDORES, INFORMO QUE LOS PUNTOS A TRATAR EN ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, SE HAN AGOTADO.-----

EL LIC. ERIC ROBERT GARRIDO ARGÁEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: UNA VEZ DESAHOGADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, Y PARA DAR POR TERMINADOS LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN, SOLICITO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE.-----

SIENDO LAS 20 HORAS CON 10 MINUTOS, DEL DÍA SIETE DE DICIEMBRE DE 2022, DECLARO CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO. MUCHAS GRACIAS.---

LOS REGIDORES


**LIC. ERIC ROBERT GARRIDO ARGÁEZ,
PRESIDENTE MUNICIPAL**


**PROF. MARÍA SOLEDAD VILLAMAYOR NOTARIO,
SÍNDICA DE HACIENDA**



Otophary del Carmen Zubiate May



Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco.

**ACTA DE SESIÓN
NÚMERO 33**



Futura de grandeza

"2022, año de Ricardo Flores Magón"

**ING. ELIDIA KRISTELL RAMÍREZ
JUÁREZ,
TERCERA REGIDORA**

Stephany del Carmen Zubieta May

**LIC. STEPHANY DEL CARMEN
ZUBIETA MAY,
CUARTA REGIDORA**

**ING. ANTENOR LOPEZ QUEJ,
QUINTO REGIDOR**

**LIC. FÉLIX MORALES JIMÉNEZ,
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**



PÁGINA DE FIRMAS DEL ACTA DE SESIÓN NÚMERO 33, TIPO EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE JONUTA TABASCO 2021-2024, DE FECHA 07 DE DICIEMBRE DE 2022.